CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CIRCUITO CERRADO EN EL AISP Y AIG"
ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar el punto 18 del Anexo I de la Nota de Invitación (Sistema de Adjudicación):**

Anexo I
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR ÍTEM.***

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS

Lic. Jorge A. Pérez Solinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC